

# **PROGRAMA INSTITUCIONAL**

**2025-2030**

**DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO DE TUXTEPEC**





## **DIRECTORIO**

**Claudia Sheinbaum Pardo**  
**Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Mario Delgado Carrillo**  
**Secretario de Educación Pública.**

**Ricardo Villanueva Lomelí,**  
**Subsecretario de Educación Superior.**

**Ramón Jiménez López,**  
**Director General del Tecnológico Nacional de México.**

**Marco Polo Mendoza Otero**  
**Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional**

**Gaudencio Lucas Bravo**  
**Secretario Académica, de Investigación e Innovación**

**Andrea Zárate Fuentes**  
**Secretaria de Extensión y Vinculación**

**León Izquierdo Enciso**  
**Secretario de Administración**





## DIRECTORIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTEPEC

**Sergio Fernando Garibay Armenta**  
**Director**

**Subdirección de Planeación y Vinculación Felipe de Jesús Niño De La Cruz**

Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación Ana Maricarmen Carrera Gómez

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación Adriana Montalvo Calles

Departamento de Comunicación y Difusión Karla Rebeca Barrera Anzaldo

Departamento de Actividades Extraescolares Tomas Torres Ramírez

Departamento de Servicios Escolares José Alberto Villalobos Serrano

Centro de Información Gilberto Banda Guzmán

**Subdirección Académica Julián Kuri Mar**

Departamento de Ciencias Básicas Guillermo Gómez Pulido

Departamento de Sistemas y Computación Jorge Luis Espinoza Hernández

Departamento de Metal-mecánica Antonio José Hernández Aguilar

Departamento de Eléctrica y Electrónica Saul Rosales Zendejas

Departamento de Ciencias de la Tierra Gerardo Ismael Tejada Tronco

Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica Jesús Rodríguez Miranda

Departamento de Ciencias Económico-Administrativas Rolando de Jesús Roldán Sabido

Departamento de Desarrollo Académico Milagros del Carmen Varela Santos

División de Estudios Profesionales Martha Mónica Hernández Cruz

**Subdirector de Servicios Administrativos Álvaro Díaz Azamar**

Departamento de Recursos Humanos Mónica Rivera Rivera

Departamento de Recursos Financieros Lorena Zamora Velázquez

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Rosa Eugenia Díaz Menendez

Centro de Computo Julio Aguilar Carmona

Departamento de Mantenimiento de Equipo Rogelio Rincon Reyes





## MENSAJE INSTITUCIONAL

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Tuxtepec se encuentra plenamente alineado con los principios, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 y el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, constituyéndose como un instrumento estratégico de planeación orientado al fortalecimiento de la educación superior tecnológica en beneficio de la sociedad.

En congruencia con dichos instrumentos rectores, el Programa Institucional establece acciones orientadas a garantizar una educación superior incluyente, equitativa, humanista, científica y de excelencia, promoviendo el desarrollo integral de las y los estudiantes, el fortalecimiento académico, la innovación, la investigación, la vinculación institucional y la responsabilidad social.

Asimismo, este Programa reafirma el compromiso institucional con la transformación y modernización educativa impulsada por el Gobierno de México y el Tecnológico Nacional de México, contribuyendo al desarrollo regional, estatal y nacional mediante la formación de profesionistas altamente capacitados, con valores éticos, sentido humanista y compromiso con el desarrollo sostenible.

De esta manera, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec fortalece su quehacer institucional bajo una visión estratégica de mejora continua, transparencia, pertinencia y calidad educativa, alineando sus metas y proyectos a las políticas públicas nacionales en materia de educación superior tecnológica.





# 1. Índice

<b>1. ÍNDICE.....</b>	<b>5</b>
<b>2. SEÑALAMIENTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>7</b>
<b>3. SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....</b>	<b>8</b>
<b>4. FUNDAMENTO NORMATIVO.....</b>	<b>9</b>
<b>5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y VISIÓN DE LARGO PLAZO.....</b>	<b>10</b>
<b>6. OBJETIVOS.....</b>	<b>22</b>
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	23
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	27
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida. ....	31
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica. ....	35
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	40





**6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible..... 45**

**6.7 Vinculación de los Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Tuxtepec 2025-2030..... 49**

**7. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....50**

**8. INDICADORES Y METAS .....79**

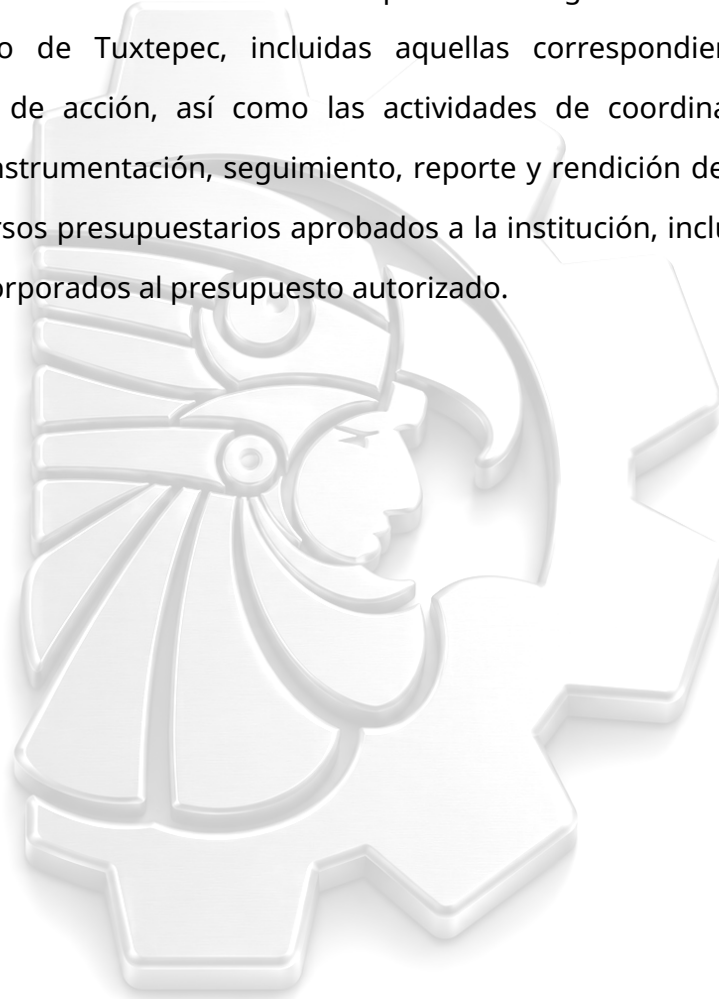
**9. ANEXO 1. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN.....103**





## 2. Señalamiento del origen de los recursos del programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tuxtepec, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.





### 3. Siglas y acrónimos

Sigla / Acrónimo	Significado
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>IMNC</b>	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación
<b>LGES</b>	Ley General de Educación Superior
<b>NODESS</b>	Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria
<b>PRODEP</b>	Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
<b>SEAES</b>	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
<b>SNII</b>	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
<b>SNP</b>	Sistema Nacional de Posgrados.
<b>TecNM</b>	Tecnológico Nacional de México





## 4. Fundamento normativo

El Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tuxtepec se sustenta en el marco jurídico y normativo vigente que regula la planeación del desarrollo nacional, la educación superior y el funcionamiento de la Administración Pública Federal, conforme a los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en lo dispuesto por los artículos 3° y 26, relativos al derecho a la educación y al Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- Ley de Planeación, que establece las bases para la elaboración, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley General de Educación y Ley General de Educación Superior, que regulan la prestación y fortalecimiento de los servicios de educación superior en el país.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en lo relativo a las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública en materia de educación superior tecnológica.
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, como instrumento rector de la planeación nacional, publicado en DOF el 15 de abril del 2025.
- Programa Sectorial de Educación 2025-2030 publicado el 5 de septiembre del 2025 y Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030, publicado el 14 de abril del 2026 que establecen las prioridades y objetivos estratégicos para el desarrollo educativo nacional.





- Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, que orienta las políticas, estrategias y líneas de acción de los institutos tecnológicos federales y descentralizados.
- Manuales administrativos, lineamientos internos y disposiciones emitidas por el Tecnológico Nacional de México aplicables en materia de planeación, programación y evaluación institucional.

Asimismo, el Programa Institucional 2025-2030 incorpora los principios y directrices estratégicas del Plan México, contribuyendo al fortalecimiento de la educación superior tecnológica como motor del desarrollo regional, la innovación, la soberanía tecnológica y la formación de capital humano especializado para atender las prioridades nacionales.

## 5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece los objetivos y prioridades nacionales para promover el bienestar social, el desarrollo económico, la educación, la innovación y el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas del país, constituyéndose como el instrumento rector de la planeación nacional al que deberán alinearse los programas sectoriales e institucionales de la Administración Pública Federal.

En este contexto, el presente diagnóstico permite identificar fortalezas, oportunidades y retos institucionales que servirán de base para la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional 2025-2030, orientado al fortalecimiento de la excelencia educativa, la innovación, la inclusión y el desarrollo sostenible regional y nacional.





## Diagnóstico de referencia del año 2024

El Instituto Tecnológico de Tuxtepec, como parte del Tecnológico Nacional de México, desempeña un papel estratégico en la formación de profesionistas, el desarrollo científico y tecnológico, así como en la atención de las necesidades sociales y productivas de la región de la Cuenca del Papaloapan y del estado de Oaxaca.

Durante el año 2024, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec contó con una oferta educativa integrada por programas de licenciatura e ingeniería orientados a atender las necesidades de formación profesional, desarrollo tecnológico y crecimiento regional.

La oferta académica estuvo conformada por las siguientes carreras:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Bioquímica
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería Informática
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Licenciatura en Administración
- Contador Público
- Ingeniería en Desarrollo de Aplicaciones (de reciente incorporación en agosto 2024)





Así como los siguientes posgrados:

- Maestría en Ciencias en Alimentos
- Maestría en Administración
- Maestría en Economía Social y solidaria

Una especialidad

- En semiconductores

Asimismo, el Instituto continuó fortaleciendo sus programas académicos mediante acciones de actualización, innovación educativa, acreditación y vinculación con los sectores productivo y social, contribuyendo a la formación de profesionistas con competencias técnicas, científicas y humanistas.

La plantilla docente del Instituto Tecnológico de Tuxtepec estuvo conformada por 148 profesores durante el ejercicio 2024, distribuidos de la siguiente manera: 84 profesores de tiempo completo, 5 profesores de tres cuartos de tiempo, 12 profesores de medio tiempo y 47 profesores de asignatura, fortaleciendo el desarrollo de las funciones académicas, de investigación, vinculación y formación integral de las y los estudiantes

Durante el ejercicio 2024, el Instituto enfrentó importantes desafíos y oportunidades derivados de las dinámicas económicas, sociales, tecnológicas y educativas del entorno nacional y regional, manteniendo su compromiso con la formación integral de estudiantes bajo principios de calidad, inclusión, pertinencia y responsabilidad social.





En el ejercicio 2024 se participó en convocatorias en donde docentes y estudiantes pudieron mostrar los proyectos con los que pusieron en alto el nombre del Instituto Tecnológico de Tuxtepec. Estudiantes de este Instituto destacaron en primeros lugares del XVIII Concurso Iberoamericano de Proyectos Estudiantiles de Ciencia y Tecnología, Infomatrix México 2024, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (SOLACYT).

Así mismo el Instituto Tecnológico de Tuxtepec se vistió de gala para celebrar el triunfo de sus estudiantes en el prestigioso I-Fest 2024, el festival internacional de ciencia y tecnología más importante del mundo. En representación de los estudiantes PAOLA ESTEFANÍA FLORES DURÁN Y JESÚS JAVIER MORÁN PULGARÓN, su ingenio y dedicación brillaron en Túnez en compañía de su asesor el DR. GASPAR SÁNCHEZ GARCÍA, su guía impulsó a los jóvenes hacia esta victoria.

Se llevó a cabo el evento denominado Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación, InnovaTecNM 2024 en su etapa local en las instalaciones del TecNM – Tuxtepec. El objetivo es desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución de problemas de los diferentes sectores. Los equipos participantes concursaron en 6 diversas categorías como: Servicios para la Salud, Sector Agroalimentario, Electromovilidad y Ciudades Inteligentes, Cambio Climático, Industria Eléctrica y Electrónica e Industrias Creativas. El concurso se dividió en dos fases, la primera consistió en la exposición de la memoria técnica del proyecto, así como su modelo de negocios, y la segunda, la demostración de los prototipos de los proyectos.





Se realizó la premiación de los equipos ganadores de cada categoría, quienes fueron:

- Categoría Industria Eléctrica y Electrónica, con 79 puntos el Proyecto Centinela
- Categoría Cambio Climático, con 73.3 puntos el Proyecto Nano Tec Variety
- Categoría Cambio Climático, con 81.6 puntos el Proyecto Aquaenergy
- Categoría Industrias Creativas, con 75 puntos el Proyecto Museo Virtual
- Categoría Servicios para la Salud, con 94.3 puntos el Proyecto Bipedest – Pro
- Categoría Sector Agroalimentario, con 74 puntos el Proyecto Sandicas

En febrero del 2024 se llevaron a cabo las Clases de Revitalización de Lenguas Indígenas. Los estudiantes seleccionados en la convocatoria del programa de Formadores realizaron sesiones de enseñanza y revitalización de su lengua materna.

Ubicación de las sesiones: A diferencia de otros beneficiarios del programa que impartieron clases en comunidades rurales, los estudiantes del Tecnológico lograron realizar sus sesiones en las aulas del Instituto Tecnológico de Tuxtepec, brindando acceso a hablantes urbanos y estudiantes interesados en aprender la lengua. Actividades realizadas en las sesiones:

- ❖ Clases de escritura y pronunciación en Chinanteco.
- ❖ Conversaciones guiadas para reforzar el uso de la lengua.
- ❖ Explicaciones sobre la cultura, cosmovisión y tradiciones relacionadas con la lengua.





En materia de cobertura educativa, el Instituto registró una matrícula superior a los 2,800 estudiantes en programas de licenciatura y posgrado, consolidándose como una de las principales instituciones de educación superior tecnológica de la región.

El Instituto mantiene una oferta educativa orientada a las áreas de ingeniería, tecnologías de la información, administración y ciencias aplicadas, buscando responder a las demandas del sector productivo regional y nacional. De igual manera, continúa fortaleciendo sus procesos académicos, administrativos y de evaluación institucional mediante procedimientos normalizados y mecanismos de mejora continua.

Durante el año 2024, participaron 406 estudiantes en la prestación del Servicio Social, contribuyendo al fortalecimiento de su formación profesional y al desarrollo de actividades en beneficio de instituciones públicas, sociales y educativas, consolidando así el compromiso del Instituto Tecnológico de Tuxtepec con la responsabilidad social, la vinculación comunitaria y la formación integral de las y los estudiantes.

En materia de titulación, durante el ejercicio 2024 el Instituto Tecnológico de Tuxtepec registró un total de 492 títulos profesionales, de los cuales 376 correspondieron al semestre enero-junio 2024 y 116 al semestre agosto-diciembre 2024, reflejando el compromiso institucional con la eficiencia terminal, la consolidación académica y la formación de profesionistas altamente capacitados para contribuir al desarrollo regional y nacional.





En el ámbito de investigación y posgrado, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec ha desarrollado actividades académicas y científicas vinculadas principalmente a programas de maestría en ciencias en alimentos y administración, contribuyendo a la generación y difusión del conocimiento mediante publicaciones y proyectos institucionales.

En materia de investigación y fortalecimiento académico, durante el año 2024 el Instituto Tecnológico de Tuxtepec contó con 7 profesores investigadores reconocidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), de los cuales 4 se encontraban adscritos al Nivel I y 3 al Nivel II, reflejando el compromiso institucional con la generación de conocimiento, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Respecto a la vinculación institucional, el Tecnológico mantiene relaciones con diversos sectores productivos, sociales y gubernamentales, impulsando programas de residencia profesional, servicio social, educación dual, prácticas profesionales y convenios de colaboración que favorecen la inserción laboral y el desarrollo de competencias profesionales en las y los estudiantes.





Una de las actividades que ha impulsado el TecNM con gran compromiso social es el programa ALFABETIZATEC, en el cual el Instituto Tecnológico de Tuxtepec ha participado iniciando en el 2024 con el “curso básico de capacitación para la alfabetización”, estudiantes de diferentes carreras participaron en el programa ALFABETIZATEC, prestando su servicio social en apoyo a la alfabetización de adultos, Este curso es parte del convenio establecido entre el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y el Tecnológico Nacional de México (TecNM) - Tuxtepec. Los estudiantes atenderán a adultos interesados en aprender a leer y escribir, así como en cursar estudios de primaria y secundaria.

No obstante, persisten áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de la infraestructura educativa, modernización de laboratorios y talleres, incremento de indicadores de eficiencia terminal y titulación, disminución de índices de deserción y reprobación, fortalecimiento del dominio de idiomas, ampliación de la cobertura digital y mejora continua de los procesos institucionales.





En el 2024 se obtuvo el beneficio por parte del programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024, el cual la meta era de Equipamiento a laboratorios de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Civil, Laboratorio de Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Química y Bioquímica, (Alimentos, Operaciones Unitarias, Básico de Bioquímica, Tecnología de Alimentos, Ciencias de los Alimentos), se realizaron las gestiones pertinentes ante el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), para que se pudiera concretar la meta en beneficio de la comunidad tecnológica.

Asimismo, derivado de las transformaciones tecnológicas y de las nuevas demandas del entorno productivo, resulta indispensable fortalecer la innovación, la investigación aplicada, la sustentabilidad, la digitalización de procesos y la formación de capital humano altamente especializado, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 y las directrices estratégicas del Plan México. El Instituto Tecnológico de Tuxtepec reconoce la importancia de fortalecer la innovación, la investigación aplicada, la sustentabilidad, la digitalización de procesos y la formación, por lo que colaboró en diversas mesas de trabajo relacionadas con el proyecto del Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec participando en las mesas de trabajo de los proyectos Cluster TecNM de laboratorios para el desarrollo de la industria 4.0, NODESS, Turismo comunitario, Red de acuicultura.



En el año 2024, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec llevó a cabo la auditoría externa realizada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral y la mejora continua de los procesos institucionales, contribuyendo al aseguramiento de la calidad en los servicios educativos y administrativos.

En este contexto, el presente diagnóstico constituye la base para la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional 2025-2030, orientado al fortalecimiento académico, científico, tecnológico y administrativo del Instituto Tecnológico de Tuxtepec, con enfoque en la excelencia educativa, la inclusión, la innovación y el desarrollo sostenible regional.

### **Visión de largo plazo**

El Instituto Tecnológico de Tuxtepec se proyecta como una institución de educación superior tecnológica reconocida a nivel regional y nacional por la excelencia de sus programas académicos, la calidad de sus procesos educativos, la pertinencia de su oferta académica y su contribución al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país.

En congruencia con los objetivos estratégicos del Plan México y las políticas nacionales de desarrollo, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec se proyecta hacia el año 2030 como una institución de educación superior tecnológica consolidada, innovadora e incluyente, reconocida por su contribución a la formación de capital humano especializado, al desarrollo científico y tecnológico, y al fortalecimiento de las capacidades productivas y sociales de la región y del país.





## Misión

El Instituto Tecnológico de Tuxtepec tiene como misión formar profesionistas íntegros, competitivos y socialmente responsables, mediante una educación superior tecnológica de excelencia, incluyente, humanista y pertinente, sustentada en la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con los sectores productivos y sociales.

## Visión

El Instituto Tecnológico de Tuxtepec tiene como visión ser una institución de educación superior tecnológica reconocida a nivel regional y nacional por su excelencia académica, innovación, investigación aplicada y vinculación estratégica con los sectores productivos y sociales, formando profesionistas altamente capacitados, con sentido humanista, ético y compromiso social.

El Instituto buscará fortalecer la formación integral de profesionistas competitivos, con enfoque humanista, capacidad de innovación y responsabilidad social, preparados para responder a los retos del entorno regional, nacional e internacional.





Asimismo, para el 2030 el Instituto Tecnológico de Tuxtepec proyecta:

- Contar con programas educativos acreditados y actualizados.
- Incrementar la eficiencia terminal y la permanencia estudiantil.
- Consolidar cuerpos académicos y proyectos de investigación aplicada.
- Fortalecer la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.
- Modernizar laboratorios, talleres e infraestructura tecnológica.
- Impulsar la transformación digital institucional.
- Promover la igualdad sustantiva, la inclusión y la sustentabilidad.
- Mantener una gestión institucional transparente, eficiente y orientada a resultados.

Con ello, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec reafirma su compromiso de contribuir al desarrollo económico, científico, tecnológico y social de la región de la Cuenca del Papaloapan, del estado de Oaxaca y de México, alineado con las prioridades nacionales en materia de educación superior y desarrollo tecnológico.



## 6. Objetivos

Los objetivos establecidos en el presente Programa Institucional de Trabajo (PIT) del Instituto Tecnológico de Tuxtepec deberán orientar las acciones académicas, administrativas y de vinculación de las diferentes áreas que integran la institución, garantizando su alineación con el Plan México, el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México, así como con las disposiciones normativas aplicables en materia de educación superior.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO 2025-2030	
1.-	<b>Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica</b> , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables
2.-	<b>Garantizar una educación de excelencia</b> que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3.-	<b>Impulsar la educación integral</b> con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4.-	<b>Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación</b> para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5.-	<b>Impulsar la vinculación</b> y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6.-	<b>Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional</b> , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.





## **6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.**

La relevancia de este objetivo radica en la necesidad de garantizar el acceso equitativo a la educación superior tecnológica como un derecho fundamental y un medio para promover el desarrollo social, económico y humano de la población. Para el Instituto Tecnológico de Tuxtepec, este objetivo representa el compromiso de ampliar las oportunidades educativas para jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad, reduciendo las brechas de desigualdad y fortaleciendo la justicia social en la región.

Asimismo, este objetivo permite impulsar acciones orientadas a favorecer la inclusión educativa, la permanencia estudiantil y el acceso a una formación profesional de calidad, considerando las condiciones sociales, económicas y culturales de la población. De igual manera, contribuye a disminuir factores de exclusión, rezago y deserción escolar que afectan el desarrollo académico y personal de las y los estudiantes.

La ampliación del acceso a la educación superior tecnológica también favorece la formación de profesionistas capacitados para contribuir al desarrollo sostenible de la región de la Cuenca del Papaloapan y del estado de Oaxaca, fortaleciendo la movilidad social, el bienestar comunitario y las oportunidades de crecimiento económico.

Con ello, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec reafirma su compromiso con una educación incluyente, humanista y con sentido social, alineada a las políticas nacionales de equidad, bienestar y transformación educativa impulsadas por el Tecnológico Nacional de México.



## Problemas

- **Limitaciones económicas de la población estudiantil**  
Insuficiencia de recursos económicos que dificultan el acceso, permanencia y conclusión de estudios superiores.
- **Desigualdad social y educativa**  
Persistencia de brechas de acceso a la educación superior entre distintos sectores sociales y comunidades vulnerables.
- **Rezago educativo en niveles previos**  
Deficiencias académicas provenientes de la educación media superior que afectan el ingreso y desempeño del estudiantado.
- **Deserción escolar**  
Factores económicos, familiares, sociales y académicos que incrementan el abandono de los estudios.
- **Cobertura educativa insuficiente**  
Limitaciones para atender la demanda creciente de educación superior tecnológica en la región.
- **Barreras geográficas y de movilidad**  
Dificultades de acceso para estudiantes provenientes de comunidades rurales o alejadas de la institución.
- **Insuficiente acceso a becas y apoyos estudiantiles**  
Necesidad de fortalecer programas de apoyo económico y servicios de atención integral.
- **Limitaciones en infraestructura y servicios educativos**  
Insuficiencia de espacios, equipamiento y recursos tecnológicos para ampliar la atención estudiantil.
- **Barreras de inclusión y accesibilidad**  
Necesidad de fortalecer condiciones para estudiantes en situación de vulnerabilidad o con discapacidad.





- **Escasa difusión de la oferta educativa institucional**

Limitada promoción de los programas académicos y oportunidades educativas en comunidades con menor acceso a información.

- **Factores socioculturales que afectan la continuidad educativa**

Situaciones relacionadas con desigualdad de género, contextos familiares o condiciones sociales que limitan el acceso a la educación superior.

- **Limitado acceso a herramientas digitales y conectividad**

Dificultades tecnológicas que afectan la continuidad y calidad de los procesos educativos.

## Retos

- **Ampliar la cobertura educativa institucional**

Incrementar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica para atender la demanda regional.

- **Reducir las brechas de desigualdad educativa**

Implementar estrategias que favorezcan la inclusión de estudiantes provenientes de sectores vulnerables y comunidades con rezago social.

- **Fortalecer los programas de becas y apoyos estudiantiles**

Gestionar recursos y mecanismos de apoyo económico que favorezcan el ingreso, permanencia y conclusión de estudios.

- **Disminuir la deserción y el rezago académico**

Impulsar acciones de acompañamiento académico, tutorías y atención integral para mejorar la permanencia estudiantil.





- **Garantizar condiciones de inclusión y accesibilidad**

Fortalecer la atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad, discapacidad o con necesidades específicas.

- **Ampliar la difusión de la oferta educativa institucional**

Incrementar la promoción de programas académicos y oportunidades educativas en comunidades rurales y zonas de atención prioritaria.

- **Fortalecer la infraestructura y capacidad institucional**

Mejorar espacios educativos, servicios y recursos tecnológicos para atender el crecimiento de la matrícula estudiantil.

- **Impulsar la equidad de género y la igualdad sustantiva**

Promover acciones que favorezcan la participación equitativa y el acceso igualitario a la educación superior.

- **Fortalecer el acceso a herramientas digitales y conectividad**

Reducir la brecha digital mediante estrategias que favorezcan el acceso a tecnologías educativas y recursos virtuales.

- **Promover una educación incluyente y con sentido social**

Consolidar políticas institucionales orientadas a la justicia social, la no discriminación y el bienestar de la comunidad estudiantil.





## **6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.**

La relevancia de este objetivo radica en la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica mediante procesos académicos innovadores, incluyentes y orientados al desarrollo integral del estudiantado. Para el Instituto Tecnológico de Tuxtepec, este objetivo representa el compromiso de formar profesionistas altamente competentes, con pensamiento crítico, capacidad de análisis y habilidades científicas y tecnológicas que les permitan responder a los desafíos del entorno social, económico y productivo.

Asimismo, este objetivo favorece la actualización permanente de los programas educativos, el fortalecimiento de las competencias docentes y la incorporación de metodologías de enseñanza innovadoras que promuevan el aprendizaje significativo y continuo a lo largo de la vida.

De igual manera, la educación de excelencia contribuye al fortalecimiento de la investigación, la innovación y el uso de herramientas tecnológicas que permitan mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo una formación pertinente y alineada con las necesidades regionales y nacionales.

Este objetivo también impulsa la formación humanista, ética y socialmente responsable del estudiantado, promoviendo valores, compromiso social y capacidad de adaptación ante los cambios científicos y tecnológicos del entorno global.





Con ello, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec reafirma su compromiso de ofrecer una educación superior tecnológica de calidad, pertinente y de vanguardia, orientada al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

## Problemas

- **Programas educativos desactualizados**  
Necesidad de fortalecer la actualización curricular conforme a los avances científicos, tecnológicos y necesidades del entorno social y productivo.
- **Limitaciones en infraestructura y equipamiento académico**  
Insuficiencia o rezago en laboratorios, talleres, herramientas tecnológicas y recursos especializados para el desarrollo académico.
- **Necesidad de fortalecer la capacitación docente**  
Requerimiento de actualización continua del personal académico en metodologías innovadoras, tecnologías educativas e investigación.
- **Rezago académico y bajo rendimiento estudiantil**  
Dificultades en el aprovechamiento escolar que impactan en la permanencia y eficiencia terminal.
- **Limitada incorporación de tecnologías digitales en los procesos educativos**  
Necesidad de fortalecer el uso de plataformas, herramientas virtuales y recursos tecnológicos para la enseñanza y aprendizaje.
- **Débil desarrollo del pensamiento crítico e innovación**  
Insuficiente impulso a estrategias académicas orientadas al análisis, creatividad y solución de problemas.
- **Escasa participación en investigación y proyectos académicos**  
Limitada integración de estudiantes y docentes en actividades científicas, tecnológicas y de innovación.





- **Insuficiente vinculación entre la formación académica y las necesidades del entorno**  
Necesidad de fortalecer la pertinencia educativa conforme a las demandas sociales y productivas de la región.
- **Procesos de evaluación y acreditación pendientes**  
Áreas de oportunidad para fortalecer la calidad educativa mediante certificaciones y procesos de mejora continua.
- **Limitaciones presupuestales para fortalecimiento académico**  
Restricciones financieras que afectan la modernización educativa y tecnológica institucional.
- **Débil promoción del aprendizaje continuo y formación integral**  
Necesidad de impulsar una cultura de actualización permanente y desarrollo de habilidades para la vida.
- **Brechas digitales y de acceso tecnológico**  
Dificultades de acceso a herramientas tecnológicas y conectividad que afectan el proceso educativo.

## Retos

- **Actualizar permanentemente los programas educativos**  
Adecuar los contenidos académicos conforme a los avances científicos, tecnológicos y requerimientos del entorno laboral y social.
- **Fortalecer las competencias docentes**  
Impulsar la capacitación continua del personal académico en metodologías innovadoras, tecnologías educativas e investigación.
- **Promover el pensamiento crítico y la innovación**  
Implementar estrategias académicas que fortalezcan el análisis, la creatividad y la solución de problemas en el estudiantado.





- **Impulsar el aprendizaje continuo y la formación integral**  
Fomentar una cultura de actualización permanente y desarrollo de habilidades profesionales, tecnológicas y socioemocionales.
- **Fortalecer la incorporación de tecnologías digitales en la educación**  
Integrar herramientas tecnológicas y plataformas digitales que mejoren los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Modernizar la infraestructura y equipamiento académico**  
Mejorar laboratorios, talleres, aulas y recursos especializados para fortalecer la calidad educativa.
- **Incrementar la participación en investigación e innovación académica**  
Promover la integración de docentes y estudiantes en proyectos científicos, tecnológicos y de desarrollo académico.
- **Fortalecer la pertinencia de la formación profesional**  
Vincular los procesos educativos con las necesidades económicas, sociales y productivas de la región y del país.
- **Consolidar los procesos de evaluación y acreditación educativa**  
Impulsar mecanismos de mejora continua que fortalezcan la calidad y reconocimiento institucional.
- **Reducir el rezago y mejorar el desempeño académico**  
Implementar estrategias de acompañamiento y apoyo que favorezcan el rendimiento y permanencia estudiantil.
- **Fortalecer la formación humanista y ética**  
Promover valores, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar social.
- **Reducir las brechas digitales y tecnológicas**  
Garantizar condiciones de acceso a herramientas tecnológicas y conectividad para toda la comunidad estudiantil.





### **6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.**

La relevancia de este objetivo radica en la necesidad de fortalecer una formación integral que considere no solo el desarrollo académico y profesional del estudiantado, sino también su bienestar físico, emocional, social y cultural. Para el Instituto Tecnológico de Tuxtepec, este objetivo representa el compromiso de promover una educación humanista, incluyente y sustentable que favorezca el desarrollo armónico de las capacidades y potencialidades de la comunidad estudiantil.

Asimismo, este objetivo impulsa la construcción de ambientes escolares seguros, respetuosos y libres de violencia, mediante la promoción de la cultura de paz, la igualdad, la solidaridad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la convivencia y el sentido de pertenencia institucional.

De igual manera, el fomento de actividades deportivas, culturales, recreativas y de desarrollo socioemocional contribuye a mejorar la salud integral, el trabajo colaborativo, la disciplina y la formación de habilidades para la vida, favoreciendo una educación más equilibrada y orientada al bienestar.

Este objetivo también promueve la sustentabilidad y la responsabilidad social mediante acciones orientadas al cuidado del medio ambiente, la participación comunitaria y la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible y la transformación positiva de su entorno.

Con ello, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec reafirma su compromiso de brindar una educación integral y de calidad que fortalezca el desarrollo humano, la convivencia armónica y la formación de profesionistas socialmente responsables.





## Problemas

- **Limitada participación en actividades culturales y deportivas**  
Baja participación del estudiantado en actividades que favorezcan el desarrollo físico, social y emocional.
- **Insuficiente promoción de la cultura de paz y convivencia escolar**  
Necesidad de fortalecer acciones preventivas contra la violencia, discriminación, acoso y conflictos dentro de la comunidad educativa.
- **Débil atención al bienestar socioemocional**  
Limitaciones en programas de apoyo psicológico, orientación educativa y desarrollo emocional del estudiantado.
- **Falta de infraestructura y espacios adecuados para actividades integrales**  
Insuficiencia de instalaciones deportivas, culturales, recreativas y de convivencia estudiantil.
- **Escasa promoción de hábitos saludables y actividad física**  
Necesidad de fortalecer acciones orientadas a la salud física, prevención de riesgos y bienestar integral.
- **Limitada integración de la sustentabilidad en la formación institucional**  
Insuficiente desarrollo de proyectos y acciones relacionadas con el cuidado ambiental y la responsabilidad social.
- **Débil fortalecimiento de valores y formación humanista**  
Necesidad de reforzar la educación en ética, solidaridad, inclusión, respeto y responsabilidad social.
- **Escasa participación comunitaria y sentido de pertenencia institucional**  
Limitada integración de estudiantes en actividades de servicio, participación social y fortalecimiento de identidad institucional.





- **Limitaciones presupuestales para programas integrales**

Restricciones financieras que dificultan el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de bienestar estudiantil.

- **Factores sociales y familiares que afectan el desarrollo integral**

Situaciones externas que impactan el bienestar emocional, la convivencia y el desempeño académico del estudiantado.

- **Poca difusión de programas de desarrollo integral**

Necesidad de fortalecer la promoción y participación en actividades institucionales orientadas al desarrollo humano.

- **Débil impulso a la educación a lo largo de la vida**

Limitadas estrategias de formación continua, actualización y desarrollo de habilidades personales y profesionales.

## Retos

- **Fortalecer la formación integral del estudiantado**

Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo académico, físico, emocional, social y cultural de las y los estudiantes.

- **Promover la cultura de paz y la sana convivencia escolar**

Implementar estrategias orientadas a la prevención de la violencia, discriminación y acoso, fortaleciendo ambientes escolares seguros e incluyentes.

- **Impulsar actividades deportivas, culturales y recreativas**

Incrementar la participación estudiantil en programas que fortalezcan la salud integral, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia institucional.





- **Fortalecer la atención socioemocional y psicológica**  
Desarrollar programas de apoyo emocional, orientación educativa y acompañamiento integral para el bienestar estudiantil.
- **Fomentar valores humanistas y responsabilidad social**  
Promover la solidaridad, inclusión, igualdad, ética y compromiso social dentro de la comunidad educativa.
- **Incorporar la sustentabilidad en la vida institucional**  
Impulsar acciones y proyectos orientados al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.
- **Mejorar la infraestructura para actividades integrales**  
Fortalecer espacios deportivos, culturales, recreativos y de convivencia estudiantil.
- **Promover hábitos saludables y bienestar físico**  
Implementar acciones preventivas y programas que favorezcan la salud y calidad de vida del estudiantado.
- **Fortalecer la participación comunitaria y el sentido de pertenencia**  
Impulsar actividades de participación social, servicio comunitario e identidad institucional.
- **Impulsar la educación a lo largo de la vida**  
Fomentar procesos de formación continua, actualización y desarrollo de habilidades personales y profesionales.
- **Ampliar la difusión y participación en programas institucionales**  
Incrementar el acceso y conocimiento de las actividades orientadas al desarrollo integral de la comunidad estudiantil.
- **Gestionar recursos para programas de bienestar y desarrollo integral**  
Fortalecer la obtención y uso eficiente de recursos destinados a actividades culturales, deportivas y de apoyo estudiantil.





## **6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.**

La relevancia de este objetivo radica en la necesidad de consolidar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como pilares estratégicos para el fortalecimiento académico e institucional del Instituto Tecnológico de Tuxtepec, así como para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar social de la región y del país.

Este objetivo permite impulsar la generación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico orientado a la atención de problemáticas sociales, económicas, ambientales y productivas, fortaleciendo la capacidad institucional para desarrollar soluciones innovadoras con impacto regional y nacional.

Asimismo, la investigación y la innovación favorecen la formación integral de docentes y estudiantes mediante su participación en proyectos científicos y tecnológicos que fortalecen competencias en análisis, creatividad, pensamiento crítico y resolución de problemas, promoviendo una cultura de investigación y mejora continua.

De igual manera, el fortalecimiento del desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento contribuye a la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, favoreciendo la competitividad regional, la sustentabilidad y la generación de alternativas tecnológicas que respondan a las necesidades del entorno.





Este objetivo también impulsa la consolidación de cuerpos académicos, líneas de investigación, redes de colaboración y proyectos interdisciplinarios que favorezcan el avance científico y tecnológico, así como la soberanía científica y tecnológica del país.

Con ello, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec reafirma su compromiso de contribuir al desarrollo científico, tecnológico y humanístico mediante la investigación, la innovación y la generación de conocimiento orientado al bienestar social y al progreso sostenible.

### Problemas

- **Limitada participación en proyectos de investigación**  
Baja integración de docentes y estudiantes en actividades científicas, tecnológicas y humanísticas.
- **Insuficiencia de recursos financieros para investigación e innovación**  
Restricciones presupuestales que limitan el desarrollo de proyectos, adquisición de equipos y fortalecimiento de laboratorios.
- **Débil consolidación de cuerpos académicos y líneas de investigación**  
Necesidad de fortalecer grupos de investigación y áreas estratégicas de generación de conocimiento.
- **Infraestructura y equipamiento tecnológico insuficiente**  
Rezago en laboratorios, software especializado, herramientas tecnológicas y espacios para investigación aplicada.
- **Baja producción científica y tecnológica**  
Limitada generación de publicaciones, prototipos, desarrollos tecnológicos, registros de propiedad intelectual y proyectos innovadores.
- **Escasa vinculación con sectores productivo, social y gubernamental**  
Insuficiente colaboración para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación e innovación.





- **Limitada transferencia tecnológica y aplicación del conocimiento**

Escasa implementación de soluciones tecnológicas y científicas orientadas a resolver problemáticas regionales.

- **Necesidad de fortalecer competencias en investigación e innovación**

Requerimiento de capacitación en metodologías de investigación, desarrollo tecnológico y gestión de proyectos científicos.

- **Baja participación en convocatorias y financiamiento externo**

Limitado acceso a fondos y programas de apoyo para proyectos científicos y tecnológicos.

- **Débil cultura institucional de investigación e innovación**

Necesidad de fomentar el interés y la participación de la comunidad académica en actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

- **Insuficiente integración de la investigación humanística y sustentable**

Áreas de oportunidad para fortalecer proyectos con enfoque social, humanista y de sostenibilidad.

- **Limitada colaboración interinstitucional y redes académicas**

Escasa participación en redes de investigación y cooperación científica con otras instituciones y organismos especializados.

## Retos

- **Incrementar la participación de docentes y estudiantes en investigación**

Impulsar la integración de la comunidad académica en proyectos científicos, tecnológicos y humanísticos con impacto regional y nacional.

- **Consolidar cuerpos académicos y líneas de investigación estratégicas**

Fortalecer grupos de investigación orientados a áreas prioritarias del conocimiento y desarrollo regional.





- **Incrementar la producción científica y tecnológica**  
Promover publicaciones, proyectos de innovación, desarrollos tecnológicos y generación de propiedad intelectual.
- **Fortalecer la infraestructura para investigación y desarrollo tecnológico**  
Modernizar laboratorios, talleres, equipos y herramientas especializadas para fortalecer la investigación aplicada.
- **Impulsar la transferencia tecnológica y aplicación del conocimiento**  
Generar mecanismos que permitan llevar los resultados de investigación a soluciones prácticas para los sectores productivo y social.
- **Fortalecer la vinculación con sectores estratégicos**  
Consolidar alianzas con empresas, instituciones educativas, centros de investigación y organismos gubernamentales.
- **Promover una cultura institucional de innovación y emprendimiento**  
Fomentar la creatividad, el pensamiento innovador y el desarrollo de proyectos tecnológicos y sustentables.
- **Incrementar el acceso a financiamiento y apoyos externos**  
Gestionar recursos, convocatorias y programas que fortalezcan los proyectos de investigación e innovación institucional.
- **Desarrollar competencias en investigación y desarrollo tecnológico**  
Impulsar la capacitación continua en metodologías de investigación, innovación y gestión científica.
- **Fortalecer la investigación con enfoque humanístico y sustentable**  
Promover proyectos orientados al bienestar social, la responsabilidad ambiental y el desarrollo sostenible.





- **Impulsar la colaboración interinstitucional y redes académicas**

Ampliar la participación en redes de investigación y cooperación científica nacionales e internacionales.

- **Contribuir a la soberanía científica y tecnológica del país**

Generar conocimiento y soluciones tecnológicas que favorezcan el desarrollo nacional y regional con autonomía e innovación.





## **6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.**

La relevancia de este objetivo radica en la necesidad de fortalecer la relación del Instituto Tecnológico de Tuxtepec con los sectores productivo, público y social, a fin de consolidar una formación académica pertinente y orientada a las necesidades reales del entorno regional y nacional.

Este objetivo permite impulsar mecanismos de colaboración y coordinación que favorezcan la participación conjunta en proyectos de desarrollo, innovación, investigación aplicada, prácticas profesionales, residencias y servicio social, fortaleciendo las competencias profesionales del estudiantado y su inserción en el ámbito laboral.

Asimismo, la vinculación institucional contribuye a mejorar la pertinencia de los programas educativos mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y necesidades del sector productivo y social, permitiendo que la formación profesional responda a los desafíos económicos, tecnológicos y sociales de la región.

De igual manera, este objetivo favorece la transferencia de conocimiento y tecnología, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de proyectos estratégicos que impulsen el crecimiento económico, la competitividad regional y el bienestar comunitario.

La asociación con organismos públicos, empresas, instituciones educativas y sectores sociales también fortalece la presencia institucional, la cooperación interinstitucional y la generación de oportunidades para estudiantes, docentes y egresados.





Con ello, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec reafirma su compromiso de contribuir al desarrollo económico y social de la región de la Cuenca del Papaloapan y del país, mediante una educación tecnológica pertinente, vinculada y socialmente responsable.

## Problemas

- **Limitada vinculación con los sectores productivo, público y social**  
Insuficiencia de convenios, alianzas estratégicas y mecanismos de colaboración con empresas, instituciones y organismos regionales.
- **Escasas oportunidades de prácticas profesionales y residencias**  
Limitada disponibilidad de espacios para fortalecer la formación práctica y experiencia profesional del estudiantado.
- **Débil relación entre la oferta educativa y las necesidades del entorno**  
Necesidad de fortalecer la pertinencia de los programas académicos conforme a las demandas del mercado laboral y del desarrollo regional.
- **Baja participación en proyectos conjuntos de desarrollo e innovación**  
Limitada integración institucional en iniciativas de impacto económico, social y tecnológico.
- **Escasa transferencia de conocimiento y tecnología**  
Insuficiente aplicación de proyectos académicos y tecnológicos en beneficio de los sectores regionales.
- **Limitada participación de egresados en procesos institucionales**  
Necesidad de fortalecer la vinculación y seguimiento de egresados para retroalimentar la formación académica.
- **Poca difusión de servicios y capacidades institucionales**  
Insuficiente promoción de los servicios tecnológicos, académicos y de investigación que ofrece la institución.





- **Limitaciones presupuestales y operativas**

Restricciones financieras y administrativas que dificultan el desarrollo de actividades de vinculación y cooperación externa.

- **Escasa cultura de emprendimiento e innovación**

Necesidad de impulsar proyectos emprendedores y mecanismos de incubación y desarrollo empresarial.

- **Débil colaboración interinstitucional**

Limitada participación en redes, organismos y proyectos de cooperación académica y tecnológica.

- **Insuficiente participación en proyectos de impacto social y comunitario**

Áreas de oportunidad para fortalecer acciones orientadas al desarrollo sostenible y bienestar regional.

- **Limitada integración del sector social en las actividades institucionales**

Necesidad de fortalecer la participación comunitaria y la responsabilidad social institucional.

**Retos**

- **Fortalecer la colaboración con los sectores productivo, público y social**

Consolidar alianzas estratégicas y mecanismos de cooperación que favorezcan proyectos conjuntos de desarrollo regional.

- **Incrementar la pertinencia de la oferta educativa**

Adecuar los programas académicos a las necesidades actuales y futuras del entorno económico, tecnológico y social.

- **Ampliar las oportunidades de prácticas profesionales y residencias**

Generar mayores espacios de formación práctica que fortalezcan las competencias profesionales del estudiantado.





- **Impulsar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico**

Promover la participación institucional en iniciativas de impacto económico, social y tecnológico.

- **Fortalecer la transferencia de conocimiento y tecnología**

Impulsar proyectos y servicios tecnológicos orientados a resolver necesidades de los sectores regionales.

- **Promover el emprendimiento y la innovación empresarial**

Fomentar el desarrollo de proyectos emprendedores y mecanismos de incubación y fortalecimiento empresarial.

- **Fortalecer la participación de egresados y actores externos**

Consolidar la operación del consejo de vinculación, mecanismos de seguimiento y colaboración con egresados, empresas y organismos regionales.

- **Fortalecer la participación de egresados y actores externos**

Consolidar mecanismos de seguimiento y colaboración con egresados, empresas y organismos regionales.

- **Incrementar la difusión de capacidades y servicios institucionales**

Posicionar al Instituto como referente regional en educación tecnológica, investigación y servicios especializados.

- **Impulsar la participación en proyectos de impacto social y comunitario**

Fortalecer acciones orientadas al bienestar social, sustentabilidad y desarrollo regional sostenible.

- **Ampliar la colaboración interinstitucional y redes de cooperación**

Participar activamente en redes académicas, científicas y tecnológicas nacionales e internacionales.

- **Optimizar la gestión de recursos para actividades de vinculación**

Gestionar recursos financieros, tecnológicos y humanos que fortalezcan los proyectos institucionales.





- **Fortalecer la responsabilidad social institucional**

Promover una participación activa del Instituto en la atención de necesidades comunitarias y regionales.





## **6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.**

La relevancia de este objetivo radica en la necesidad de fortalecer la gestión institucional del Instituto Tecnológico de Tuxtepec mediante procesos administrativos eficientes, transparentes y orientados a resultados, que permitan garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades académicas, administrativas y de servicio.

Este objetivo contribuye a optimizar el uso de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, promoviendo principios de austeridad, legalidad, rendición de cuentas y responsabilidad en la administración pública, en apego a la normatividad vigente y a las políticas nacionales de transparencia y combate a la corrupción.

Asimismo, el fortalecimiento de la eficiencia administrativa favorece la modernización y simplificación de procesos institucionales, permitiendo una atención más ágil, eficiente y accesible para la comunidad tecnológica, mediante la incorporación de herramientas digitales y mecanismos de mejora continua.

De igual manera, este objetivo impulsa la consolidación de una gobernanza democrática basada en la participación, la coordinación institucional y la toma de decisiones orientada al bienestar de la comunidad educativa y al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

La implementación de un modelo de financiamiento sostenible también permite fortalecer la planeación institucional y garantizar el aprovechamiento racional de los recursos públicos para atender las necesidades prioritarias del Instituto y favorecer su crecimiento y desarrollo.



Con ello, el Instituto Tecnológico de Tuxtepec reafirma su compromiso con una administración eficiente, transparente y socialmente responsable, orientada a fortalecer la calidad educativa y el desarrollo institucional sostenible.

## Problemas

- **Procesos administrativos lentos y poco eficientes**  
Existencia de procedimientos manuales o burocráticos que afectan la atención y operación institucional.
- **Limitada digitalización de trámites y servicios**  
Necesidad de fortalecer sistemas tecnológicos y plataformas digitales para optimizar la gestión institucional.
- **Restricciones presupuestales y financieras**  
Insuficiencia de recursos para atender necesidades prioritarias de operación, infraestructura y desarrollo institucional.
- **Débil seguimiento y evaluación institucional**  
Áreas de oportunidad en el monitoreo de indicadores, metas y resultados institucionales.
- **Necesidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas**  
Requerimiento de consolidar mecanismos de control, supervisión y seguimiento del uso de recursos públicos.
- **Limitada capacitación del personal administrativo y operativo**  
Necesidad de fortalecer competencias en gestión pública, normatividad, tecnologías digitales y mejora continua.
- **Insuficiente coordinación entre áreas institucionales**  
Dificultades en la comunicación y articulación de procesos académicos y administrativos.





- **Limitaciones en infraestructura y recursos operativos**

Insuficiencia de espacios, equipos y herramientas necesarias para fortalecer la eficiencia institucional.

- **Resistencia al cambio y modernización administrativa**

Dificultades para implementar procesos de innovación, digitalización y transformación organizacional.

- **Necesidad de fortalecer la gobernanza institucional**

Áreas de oportunidad para promover la participación, colaboración y toma de decisiones institucionales más eficientes y democráticas.

- **Limitaciones en mecanismos de financiamiento sostenible**

Dependencia de recursos limitados y necesidad de fortalecer estrategias de gestión financiera institucional.

- **Débil cultura institucional de mejora continua y responsabilidad social**

Necesidad de fortalecer acciones orientadas a la ética pública, sustentabilidad y compromiso institucional.

**Retos**

- **Actualizar la estructura organizacional del Instituto Tecnológico de Tuxtepec.**

Gestionar la apertura de la División de Estudios de Posgrado e Investigación por necesidades de atención a estudiantes de los programas de maestrías, especialidad y doctorado.

- **Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo**

Promover con el todo el personal la participación en las capacitaciones ofertadas.

- **Fortalecer los sistemas de gestión institucional, asegurando certificaciones y prácticas de mejora continua.**

Mantener la certificación de calidad en mejora continua.





- **Garantizar un ejercicio responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, eliminando prácticas de corrupción y dispendio.**  
Optimizar la gestión institucional mediante la aplicación de recursos con eficiencia, trazabilidad, transparencia y austeridad, visibilizando los resultados a través de la rendición de cuentas.





## 6.7 Vinculación de los Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Tuxtepec 2025-2030.

La siguiente tabla presenta la alineación y trazabilidad entre los objetivos estratégicos del Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Tuxtepec.

<b>Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 Instituto Tecnológico de Tuxtepec</b>	<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030</b>
1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.4.2, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.7
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.2.2, 2.2.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3
3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5, 3.4.6
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.4, 4.5.1, 4.5.4, 4.5.5
5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.5, 5.1.7, 5.2.1, 5.2.2, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.5, 5.5.1, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.5, 5.7.3, 5.7.4
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.3.1, 6.3.2, 6.4.3, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.5.5, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.6



## 7. Estrategias y líneas de acción

**Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.**

**Estrategia 1.1. Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.**

Línea de acción
1.1.1 Ampliar la matrícula total del Instituto Tecnológico de Tuxtepec a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del Instituto Tecnológico de Tuxtepec, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.



1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.

1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.

1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.

1.1.9 Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración, que garanticen su operación académica y administrativa.

1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.





**Estrategia 1.2. Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tuxtepec**

Línea de acción
1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes del Instituto Tecnológico de Tuxtepec en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del Instituto Tecnológico de Tuxtepec mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.



**Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.**

**Línea de acción**

1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.





**Estrategia 1.5. Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.**

<b>Línea de acción</b>
1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.6 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.



**Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.**

**Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa**

Línea de acción
2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.





**Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.**

Línea de acción
2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.





**Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.**

Línea de acción
2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.





**Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.**

<b>Línea de acción</b>
2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2 Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.





**Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.**

**Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.**

Línea de acción
3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.





**Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.**

Línea de acción
3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.



**Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.**

Línea de acción
3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
3.3.4 Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
3.3.5 Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.



**Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.**

**Línea de acción**

3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.





**Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.**

**Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.**

Línea de acción
4.1.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.



**Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.**

<b>Línea de acción</b>
4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII
4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.





**Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.**

<b>Línea de acción</b>
4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.





**Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.**

<b>Línea de acción</b>
4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.





**Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.**

Línea de acción
4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.





**Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.**

**Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.**

Línea de acción
5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.





**Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.**

Línea de acción
5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.





**Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.**

Línea de acción
5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.





**Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.**

<b>Línea de acción</b>
5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.





**Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.**

<b>Línea de acción</b>
5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.





**Estrategia 5.6. Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.**

<b>Línea de acción</b>
5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.





**Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.**

<b>Línea de acción</b>
5.7.3 Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.
5.7.4 Establecer alianzas estratégicas del TecNM y empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.





**Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.**

**Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.**

Línea de acción
6.1.6 Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional.

**Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.**

Línea de acción
6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.





**Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.**

Línea de acción
6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

**Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.**

Línea de acción
6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.





**Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.**

<b>Línea de acción</b>
6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.
6.5.5 Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.



**Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.**

<b>Línea de acción</b>
6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.





## 8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Tuxtepec, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

### Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
<b>Nombre</b>	1.1 Matrícula total				
<b>Objetivo</b>	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Tuxtepec.				
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Octubre		
<b>Unidad de medida</b>	Estudiantes	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Agosto a octubre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec División de Estudios Profesionales		
<b>Método de cálculo</b>	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Tuxtepec durante el ciclo escolar de referencia.				
<b>Observaciones</b>	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto Tecnológico de Tuxtepec.				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N	<b>Valor variable 1</b>	2,870	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 2,870				





VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	2,870		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
<b>Año</b>	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	3,500		Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2,950	3,079	2,979	2,806	2,935	2,930	2,870
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3,117	3,150	3,200	3,300	3,400	3,500	



### Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
<b>Nombre</b>	1.2 Abandono escolar				
<b>Objetivo</b>	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro.				
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Octubre		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Agosto a septiembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Descendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec Departamento de Servicios Escolares		
<b>Método de cálculo</b>	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100.				
<b>Observaciones</b>	Este indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	<b>Valor variable 1</b>	2,907	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
<b>Nombre variable 2</b>	Número de egresados del año N-1	<b>Valor variable 2</b>	441	<b>Fuente de información variable 2</b>	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
<b>Nombre variable 3</b>	Matrícula de licenciatura en el año N-1	<b>Valor variable 3</b>	2,891	<b>Fuente de información variable 3</b>	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	[1-((2,097+441)/2,891)]*100 = 12.2%				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	12.2%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
<b>Año</b>	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8.03%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	12.2%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.09%	1.92	4.76%	4.69%	6.62%	8.03%	





### Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
<b>Nombre</b>	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
<b>Objetivo</b>	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico de Tuxtepec que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional.				
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Trimestral		
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec Subdirección Académica		
<b>Método de cálculo</b>	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
<b>Observaciones</b>	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N.				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	<b>Valor variable 1</b>	3	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros administrativos de la Subdirección Académica por organismos externos nacionales de acreditación
<b>Nombre variable 2</b>	Total, de programas de licenciatura evaluables en el año N	<b>Valor variable 2</b>	9	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros administrativos de la Subdirección Académica
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	3/9*100=33%				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	33%		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
80%			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	33%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
33%	60%	60%	70%	70%	80%	





### Indicador 2.3

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
<b>Nombre</b>	2.3 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
<b>Objetivo</b>	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje Continuo.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Tuxtepec que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica.				
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Trimestral		
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Unidad de medida</b>	Académicos reconocidos	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec Desarrollo Académico		
<b>Método de cálculo</b>	Número total de académicos del Instituto Tecnológico de Tuxtepec que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
<b>Observaciones</b>	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia.				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de académicos con reconocimiento o al perfil deseable vigente en el año N	<b>Valor variable 1</b>	25	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros administrativos en Desarrollo Académico
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N =25				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	25		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
<b>Año</b>	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	32		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	25
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
27	28	29	30	32	32	





### Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
<b>Nombre</b>	3.1 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida.				
<b>Objetivo</b>	Ampliar el acceso a la educación y fortalecer la actualización profesional promoviendo el aprendizaje continuo, el desarrollo de competencias digitales y la capacitación flexible				
<b>Definición o descripción</b>	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia.				
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Trimestral		
<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Unidad de medida</b>	Cursos ofertados	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec Subdirección Académica		
<b>Método de cálculo</b>	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
<b>Observaciones</b>	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
<p align="center"><b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros administrativos en la Subdirección Académica
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal.			
<b>Año</b>	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	1		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional forma			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	NA	NA	NA	1	1	





### Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
<b>Nombre</b>	3.2 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico.		
<b>Objetivo</b>	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.		
<b>Definición o descripción</b>	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente.		
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec Actividades Extraescolares
<b>Método de cálculo</b>	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100		
<b>Observaciones</b>	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia.		





APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
<b>Nombre variable 1</b>	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	<b>Valor variable 1</b>	611	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros administrativos en el Departamento de Actividades Extraescolares	
<b>Nombre variable 2</b>	Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	<b>Valor variable 2</b>	719	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$611 / 719 * 100 = 85$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	85%		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de Actividades extraescolares			
<b>Año</b>	2024					
<b>Meta 2030</b>			<b>Nota sobre la meta 2030</b>			
95%			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de Actividades extraescolares			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
ND	ND	ND	ND	ND	ND	85%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	
87%	90%	90%	90%	95%	95%	





### Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
<b>Nombre</b>	4.1. Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM.				
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo.				
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Trimestral		
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Unidad de medida</b>	Proyectos financiados	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec Subdirección Académica		
<b>Método de cálculo</b>	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
<b>Observaciones</b>	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia.				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	<b>Valor variable 1</b>	8	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros administrativos de la Subdirección Académica
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 8				





VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	8		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
<b>Año</b>	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	10		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	8
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
8	5	6	7	8	10	





### Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
<b>Nombre</b>	4.2 Académicos registrados en el SNII.				
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Tuxtepec registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia.				
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Trimestral		
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Unidad de medida</b>	Académicos Registrados	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec Subdirección Académica		
<b>Método de cálculo</b>	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
<b>Observaciones</b>	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia.				
<p style="text-align: center;"><b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	<b>Valor variable 1</b>	10	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros administrativos de la Subdirección Académica
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 10				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	10		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII.			
<b>Año</b>	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	12		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	10
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
12	12	12	12	12	12	12



### Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
<b>Nombre</b>	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado.				
<b>Objetivo</b>	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del Instituto Tecnológico de Tuxtepec establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia.				
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Trimestral		
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Unidad de medida</b>	Convenios Vigentes	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
<b>Método de cálculo</b>	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
<b>Observaciones</b>	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del Instituto Tecnológico de Tuxtepec.				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	<b>Valor variable 1</b>	60	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros administrativos en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 60				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	60		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos.			
<b>Año</b>	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	90		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	60
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
65	70	75	80	85	90	





### Indicador 5.3

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
<b>Nombre</b>	5.3 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM				
<b>Objetivo</b>	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el Instituto Tecnológico de Tuxtepec durante el periodo de referencia.				
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Trimestral		
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Unidad de medida</b>	Proyectos realizados	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
<b>Método de cálculo</b>	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
<b>Observaciones</b>	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del Instituto Tecnológico de Tuxtepec en el periodo de referencia.				
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de proyectos de emprendimiento o de base tecnológica en el año N	<b>Valor variable 1</b>	4	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros administrativos en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 4				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
<b>Valor</b>	4	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia.				
<b>Año</b>	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
	18	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	4
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
10	15	15	15	15	18	





### Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
<b>Nombre</b>	6.2.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
<b>Objetivo</b>	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia.				
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Trimestral		
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Unidad de medida</b>	Institución certificada	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec Subdirección de Planeación y vinculación		
<b>Método de cálculo</b>	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N				
<b>Observaciones</b>	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM.				
<p align="center"><b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>					
<b>Nombre variable 1</b>	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	<b>Valor variable 1</b>	1	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros administrativos en la Subdirección de Planeación y vinculación
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N = 1				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia del sistema de gestión de la calidad.			
<b>Año</b>	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia del sistema de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



### Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
<b>Nombre</b>	6.2.7 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
<b>Objetivo</b>	Fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos de los servidores públicos mediante la capacitación continua, promoviendo una cultura institucional basada en la ética, la no discriminación, la igualdad de género, la prevención del acoso y la mejora de la gestión pública.				
<b>Definición o descripción</b>	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico de Tuxtepec que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
<b>Derecho asociado</b>	Derecho a la educación				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel superior	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Trimestral		
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Unidad de medida</b>	Personal capacitado	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec Recursos Humanos		
<b>Método de cálculo</b>	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.				
<b>Observaciones</b>	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia.				
<p align="center"><b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N	<b>Valor variable 1</b>	53	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros administrativos en el departamento de Recursos Humanos
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N = 53				





VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
<b>Valor</b>	53		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
<b>Año</b>	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	95		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	53
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
53	80	90	90	95	95	





## 9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Se presenta la matriz de seguimiento de los indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis del avance.

**Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.**

No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	2870	3117	3150	3200	3300	3400	3500	DEP
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	2815	3056	3110	3154	3250	3348	3444	DEP
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	55	61	40	46	50	52	56	SA
1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	1	2	1	0	0	0	0	SA / SPV
1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	1	0	0	1	1	0	SA / SPV



No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	7	14	21	28	35	42	DSE
1.7	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	10	15	10	15	15	15	17	DCD
1.8	Creación de unidades de extensión	Unidad de extensión	Nuevas unidades de extensión en el año N	0	1	0	0	1	0	0	SA / SPV
1.9	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	82	89	90	91	94	97	100	DEP
1.10	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	450	413	473	480	495	510	525	DSE
1.11	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	1389	1484	1759	2279	2679	2879	2979	SA / DDA
1.12	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	50	57	57	62	65	68	70	SA / DDA



No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.13	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	0	2	2	2	2	SA / DDA
1.14	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	12.2	5.09	1.92	4.76	4.69	6.62	8.03	DSE
1.15	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6} * 100$	39.13	39.13	39.04	39.14	50.33	55.92	61.52	DSE
1.16	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	148.19	140.46	94.59	95.74	96	96.67	98.72	DSE
1.17	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N	5	5	5	10	11	12	13	DDA



No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.18	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DPPP
1.19	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DPPP
1.20	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	80%	20%	0%	20%	20%	20%	20%	SA
1.21	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SA
1.22	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	0	0	1	1	1	1	2	SA/DPPP
1.23	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	0	0	20	20	20	20	20	DGTV
1.24	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	0	0	2	2	2	2	2	DRMS



**Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.**

No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	1	0	1	0	1	0	SA
2.2	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	1	0	1	0	1	SA
2.3	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	33	33	60	60	70	70	80	SA
2.4	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	1	0	1	0	0	0	0	SA
2.5	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	0	1	0	0	1	0	0	SA





No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.6	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	25	25	25	25	40	40	40	SA
2.7	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	0	0	60%	61%	61%	62%	62%	SA
2.8	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	64	85	90	95	110	120	130	DDA
2.9	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	50	65	70	80	90	100	120	DDA
2.10	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	25	27	28	29	30	32	32	DDA





No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.11	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	35	39	42	44	44	48	50	SA
2.12	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	20	28	35	40	42	45	50	DDA
2.13	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	0	0	0	5	6	7	8	DDA
2.14	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DDA
2.15	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100	100	100	100	100	100	100	SA



**Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.**

No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100	100	100	100	100	100	100	SA
3.2	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	600	650	700	720	750	780	800	SA
3.3	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	0	0	0	0	1	1	SA
3.4	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	0	0	80	85	85	90	98	DAE





No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.5	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	85	87	90	90	90	95	95	DAE
3.6	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	2000	2000	2000	2000	2020	2050	2060	DAE
3.7	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	8	6	8	8	10	12	15	DAE
3.8	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	0	0	0	1	1	1	2	DAE





No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.9	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	25	25	50	50	75	75	100	DAE
3.10	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	352	424	510	580	625	650	655	DDA
3.11	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	0	7	6	8	9	10	11	DDA
3.12	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua en el año N	0	0	1	1	1	1	2	DDA



No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.13	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	0	0	0	1	2	3	4	DDA
3.14	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	581	450	550	600	650	700	750	CI





**Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.**

No.	Indicador	unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
4.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	8	8	5	6	7	8	10	SA
4.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	0	0	0	1	1	1	1	SA



**Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.**

No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	15	15	16	18	20	20	22	SA
4.5	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	10	12	12	12	12	12	12	SA
4.6	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SA
4.7	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	0	0	5	5	5	5	5	SA
4.8	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	5	5	5	5	5	5	5	SA
4.9	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	2	2	2	2	2	2	2	SA





No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.10	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SA
4.11	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	13	15	15	15	15	15	15	SA
4.12	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	35	45	50	55	55	58	60	SA
4.13	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	12	15	18	20	25	27	30	DEP
4.14	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	50%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	SA
4.15	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	0	1	1	3	3	3	3	SA
4.16	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	2	2	2	2	3	4	5	DGTV





**Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.**

No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
5.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	6	6	8	10	12	14	16	DGTV
5.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	2	5	5	5	5	5	6	DGTV
5.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	60	65	70	75	80	85	90	DGTV
5.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	0	3	3	3	3	DGTV





No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.6	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	280	290	300	320	350	360	380	DGTV
5.7	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	0	0	5	5	5	5	5	DGTV
5.8	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DGTV
5.9	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	20	20	20	30	30	DGTV
5.10	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	0	0	18	18	20	20	20	DGTV
5.11	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	4	10	15	15	15	15	18	DGTV
5.12	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	2	2	2	1	1	1	1	DGTV
5.13	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	0	2	4	5	6	7	8	DGTV





No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.14	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	400	400	400	450	450	450	450	DGTV
5.15	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	0	0	50	50	50	50	50	DGTV
5.16	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	500	500	1000	1000	1000	1200	1200	DGTV
5.17	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	0	0	70	70	70	70	70	DGTV
5.18	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	15	15	15	15	15	15	15	DGTV
5.19	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	4	4	4	5	8	10	15	DGTV
5.20	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	1	1	1	1	2	2	5	DEP





No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.21	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	2	2	2	2	2	DGTV
5.22	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	0	0	85	90	90	90	90	DGTV
5.23	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	CC
5.24	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	350	367	400	420	450	470	490	DGTV
5.25	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	0	203	210	220	230	250	250	DGTV
5.26	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales	Proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DGTV





No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.27	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación	Alianzas	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DGTV





**Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.**

No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.1	Documentos normativos digitalizados	Documentos digitalizados	Documentos normativos digitalizados en el año N	5	5	5	5	5	5	5	CC
6.2	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
6.3	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	CI
6.4	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	53	53	80	90	90	95	95	DRH
6.5	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	CyD



No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.6	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	2	2	2	3	3	DME
6.7	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	100	100	100	100	100	100	100	DRMS/DME/CC
6.8	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	0	0	1	1	1	1	1	CyD
6.9	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	0	1	1	1	1	1	CyD
6.10	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	0	1	1	1	1	1	CyD
6.11	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	0	1	1	1	1	1	CyD



No.	Indicador	Unidad	Método	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.12	Número de contenidos aportados para TecNM TV	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para TecNM TV en el año N	0	0	1	1	1	1	1	CyD
6.13	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	0	0	0	0	100	100	100	CyD
6.14	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	0	0	100	100	100	100	100	DRF
6.15	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP/ CyD

